



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

El Debido Proceso en el Régimen de Aplicaciones de Sanciones Administrativas de la
Municipalidad de Santiago de Surco

INCA GARCILASO
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de Abogado

1964
Calla Román, Luis Enrique

ASESOR

MG. Baldeón Carbajal, José Antonio

Lima, octubre de 2023

DEBIDO PROCESO

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

1 %

2

repositorio.uigv.edu.pe

Fuente de Internet

1 %

3

lexsoluciones.com

Fuente de Internet

1 %

4

repositorio.autonoma.edu.pe

Fuente de Internet

1 %

5

noticiasddderecho.blogspot.com

Fuente de Internet

1 %

6

core.ac.uk

Fuente de Internet

1 %

7

**Submitted to Universidad Peruana de
Ciencias Aplicadas**

Trabajo del estudiante

1 %

8

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

9

es.scribd.com

Fuente de Internet

RESUMEN

El presente trabajo titulado “El Debido Proceso en el Régimen de Aplicaciones de Sanciones Administrativas de la Municipalidad de Santiago de Surco”, tiene como objetivo determinar si la entidad municipal vulnera la calificación del debido procedimiento administrativo sancionador por los procesos iniciados contra los administrados; además comprobar si su régimen vigente sobre los Procedimientos Administrativos respeta las garantías comprendidas en el TUO de la Ley N° 27444.

En vista de situaciones que vienen acarreando afectaciones en los derechos de los vecinos del distrito, quienes afirman el incumplimiento de realizarse una investigación imparcial que determine la responsabilidad de estas infracciones administrativas que se les imponen; por ello, este tema busca esclarecer el actuar del ordenamiento constituido en la administración pública sobre el medio sancionador, además de los medidas que la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27444, sitúan al respecto.

Finalmente, y como resultado de esta investigación se tuvo que: Primero, se demostró que el Órgano Instructor y Decisor de la Municipalidad vulneraron en algunos procesos administrativos el debido procedimiento y los derechos del administrado. Segundo, se investigó que la referida entidad edil presenta servidores públicos con intereses desmedido, sin experiencia y con escases de formación para la adecuada determinación de sanción administrativa. Tercero, se señaló que, ante el quebrantamiento de las garantías para un debido procedimiento, el ciudadano está en total condición de proceder al uso de su defensa.

Palabras clave: Fiscalización Municipal, Sanción Administrativa, Ley de Procedimiento Administrativo General, Derechos Fundamentales, Principios Administrativos.

ABSTRACT

The present work entitled "Due Process in the Administrative Sanction Application Regime of the Municipality of Santiago de Surco", aims to determine if the municipal entity violates the qualification of the due administrative sanctioning procedure for the processes initiated against the administered; in addition to verify if its current regime on Administrative Procedures respects the guarantees included in the TUO of Law No. 27444. In view of situations that have been affecting the rights of the district's residents, who claim that there is no impartial investigation to determine the responsibility of these administrative infractions that are imposed on them; therefore, this topic seeks to clarify the actions of the public administration on the sanctioning means, in addition to the measures that the Political Constitution of Peru and Law No. 27444, place in this regard. Finally, and as a result of this investigation, it was found that: First, it was demonstrated that the Instructing and Deciding Body of the Municipality violated in some administrative processes the due procedure and the rights of the administered. Second, it was investigated that the referred municipal entity presents public servants with inordinate interests, without experience and with scarce training for the adequate determination of administrative sanction. Third, it was pointed out that, in the event of a violation of the guarantees of due process, the citizen is in a full position to use his or her defense.

Keywords: Municipal Control, Administrative Sanction, General Administrative Procedures Law, Fundamental Rights, Administrative Principles.